

BX4705

- 525

RS



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

A mi amigo

EL SABIO MORELIANO

Sr. Dr. Nicolas Leon

UN PEQUEÑO OBSEQUIO.

Lagos, 15 de abril de 1890.

AGUSTIN RIVERA.

Proemio.

En el tomo 2.^o de mis "Principios Críticos sobre el Vireinato de la Nueva España," pag. 184, hablando del único buen predicador que hubo en la Nueva España en el primer tercio del siglo XVIII, entre los muchísimos predicadores que pululaban en la colonia en dicha época, digo: "Un buen orador ea la Nueva España en esta época.— Beristain en el artículo correspondiente, despues de referir que Fray Juan de San Miguel fué Provincial de la provincia de franciscanos de Zacatecas en 1710, dice: "Supo (dice el cronista Arlegui) de memoria toda la Biblia, y yo me aventuro á decir que sus Sermones, compuestos **en tiempo en que reinaban el estilo y gusto del portugues Vieyra**, son dignos de leerse ó de imitarse en el siglo XIX." Despues menciona muchos sermones que predicó i se imprimieron.— No he pedido haber a las manos algun sermon de Fray Juan de San Miguel, i suplico a los amantes de las letras que viven en ciudades donde hai biblioteca pública, en donde deben existir sermones de dicho Padre, que publiquen algunos."

I no fué inútil esta súplica e invitacion, por que mi amigo el Sr. Doctor Nicolas Leon, sabio michoacano, que por sus mui importantes escritos sobre la Historia de México es mui conocido no solamente en nuestra República sino tambien en algunos círculos literarios de Europa, luego que leyó la pag. 184 de mi libro, me hizo favor de remitirme un libro, que es una coleccion de veintiun Sermones i una Plática de Fray Juan de San Miguel; i cuyo frontis es como sigue: "Panegíricas Reliquias, halladas á diligentes esmeros, que no han bastado para descubrir el grande tesoro que se oculta, por mas que á su solicitud haya dedicado cuidadosos desvelos la Provincia de Nuestro Padre San Francisco de Zacatecas, fecunda Madre de recomendables hijos, como lo acreditan sus Obras, que de solo uno ha logrado encontrar su actividad officiosa: las que hace públicas en los plausibles **Sermones Varios del M. R. P. Fray Juan de San Miguel**, Lector Jubilado, Examinador Sinodal de los Obispados de Valladolid y Durango y Padre Ex-Ministro Provincial: la que los consagra y dedica á quien por su peso se inclinan, y deben ir como á su Patrono, que es su mismo Seráfico esclarecido Patriarca San Francisco.— Con Licencia en México: en la imprenta de la Biblioteca Mexicana, junto á la iglesia de las RR. MM. Capuchinas. A-

ño de 1762."

He leído los 21 Sermones i la Plática, i en mi humilde juicio solo uno es bueno, que es el del Descendimiento de Jesucristo de la Cruz; todos los demas sermones tienen los defectos de Vieyra, unos mas i otros menos. Los defectos principales de los sermones de Vieyra son los siguientes. 1.º El recargo de textos latinos de la Santa Escritura i de los Santos Padres: textos que no entendian sino uno que otro hombre instruido, pues aun la mayoría de los sacerdotes no los entendia, por no ser peritos en la Santa Escritura ni en el idioma latino, i textos por lo mismo que de nada servian al pueblo. 2.º El *conceptismo*, o sea una multitud de conceptos, que antiguamente eran llamados ingeniosos, sutiles admirables i mui del gusto de los hombres de letras de aquella época, i que hoi se llaman *alambicados* i defectuosos. 3.º La oscuridad i el embrollo que naturalmente resultaba de aquella multitud de textos latinos i de conceptos alambicados. 4.º El discurrir mucho con una llamada agudeza i no mover nada los corazones: la aridez, la falta de *persuasion*, de unción, de *sentimiento*, que es la *esencia* de toda oratoria. Asi, el Sermon de San Mateo por Fray Juan de San Miguel, predicado en la catedral de Durango, podría llamarse un buen sermón, atendiendo a que no hai en él recargo de textos latinos, ni *conceptismo* (sino en una que otra frase), su lenguaje es claro i es un tejido de razonamientos sólidos; pero es árido, carece de *persuasion*; es una disertación mui buena para una cátedra de teología, pero no es un sermón. San Agustín con su admirable talento nos ha enseñado en estas tres palabras las reglas de la oratoria, que han enseñado Blair, Hermosilla i otros autores en muchas páginas: *Ut veritas pateat, veritas luceat, veritas moveat. Ut veritas pateat, debet loqui clarè et apertè. Ut veritas luceat, debet loqui compositè et ornatè. Ut veritas moveat, debet loqui ferventer et devotè.* "Que la verdad se conozca, que la verdad resplandezca, que la verdad mueva. Para que la verdad se conozca, debe hablarse con claridad. Para que la verdad resplandezca debe hablarse con método (*distribucion de partes del discurso*) i ornato (*uso del apóstrofe, de la prosopopeya i demas figuras retóricas, correccion i elegancia de lenguaje, pronunciacion sonora, accion viva etc.*). Para que la verdad mueva, debe hablarse con fervor i devoción." El 5.º defecto de los sermones de Vieyra es el de referir consejas i decir sandeces.

Para cumplir con las leyes de un verdadero juicio crítico, voi a presentar ejemplos de las tres clases de sermones de Fray Juan de San Miguel: voi a presentar gran parte del sermón bueno, del

del *Descendimiento*; voi a presentar trozos i ejemplos de sermones menos defectuosos, como son el Sermon de Capítulo intitulado *Cuatro palabras*, el Sermon de Capítulo intitulado *ad Fratres* i el Sermon de Santo Domingo; i a presentar trozos i ejemplos de los sermones mas defectuosos, que son el de Santa Petronila, el de San Miguel Arcangel, el de las Honras fúnebres de D. Diego Medrano, el del Embarazo de la reina de España, el del Nacimiento de Luis I, el de la Eleccion de Provincial, el de las Lágrimas de San Pedro, el de Dedicacion de Iglesia i el del Rosario.

Sermon del Descendimiento de Jesucristo de la Cruz,

PREDICADO EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE DURANGO EN 1692.

El texto del sermón es este: *Recordare Domine quid acciderit nobis: Pupilli facti sumus absque Patre. Mater nostra facta est quasi Vidua. Thren 5, v. 1. (1).*

"Estas palabras con que lamentaba el profeta Jeremias la desolacion lastimosa, en que se habia de vér la ciudad santa de Jerusalem, las repite la Iglesia en los maitines de esta noche. . . . Quéjase la Iglesia amorosamente al Padre Soberano de la desolacion en que puso á la Jerusalem mas santa en tal como este día de la viudez y Soledad en quedó la Señora de las gentes, la Inmaculada Virgen Maria. . . diciéndole á Dios Padre de este modo: *Recordare Domine quid acciderit nobis: Pupilli facti sumus*

(1). Fray Juan de San Miguel comienza su sermón dándole pellizcos a la Santa Escritura. El texto íntegro traducido al castellano es como sigue: "Acuérdate, Señor, de lo que nos ha acaecido: repara y mira nuestro oprobrio; nuestra heredad ha pasado á forasteros: nuestras casas á extraños. Huérfanos hemos quedado sin padre, nuestras madres como viudas." Mas el Padre San Miguel cambió el plural *madres* por el singular *Madre* i el plural *viudas* por el singular *Viuda*, para poder acomodar el texto a la Santísima Virgen en su Soledad. Dice el cronista Arlegui que Fray Juan de San Miguel sabia la Biblia de memoria: no lo dificulto, por que en la Nueva España hubo hombres que aprendieron muchísimo *de memoria* i lo presentaron en actos públicos literarios; mas el provincial de Zacatecas no cuidó de lo que mas importaba, que era no cambiar ni desfigurar la Biblia, haciéndola decir lo que a uno le conviene, por que este es un grave defecto prohibido por los cánones de la Iglesia.

absque Patre. Mater nostra facta est quasi Vidua. Acuérdate Señor y Padre de las lumbres, que en otro día semejante á este quedamos huérfanos sin el amante Padre de este futuro siglo, que es uno de los nombres de tu Unigénito, y á este mismo tiempo lloramos de nuestra dulce Madre la viudez. Acuérdate, Padre Divino, que en un golpe nos dió vuestra rectísima justicia dos heridas, atravesando con ellas nuestras almas y traspasando nuestros corazones, pues nos quitó de la vista á Jesucristo y nos dejó con vista para vér á su Madre en tan amarga Soledad. . . ¿No son tan tiernas las entrañas de vuestra piedad, que en el Exódo establecisteis por ley el que si acaso viese el pasajero en un árbol los polluelos de una ave, fomentados del maternal abrigo, aunque los polluelos se cogiesen, la madre quedase libre y no acompañase á sus hijos en su captura? *Si ambulans per viam, in arbore vel in terra nidum avis inveneris, et matrem pullis vel ovis de, super incubantem, non tenebis eam cum filiis.* ¿Pues como permite vuestra clemencia que siendo ya despojo de la crueldad de los hombres vuestro Hijo Soberano, que voló como pájaro al monte del Calvario, rindiendo la vida en el árbol afrentoso de una Cruz: *transmigra in montem sicut passer,* quede su Madre tan presa de la agonía, tan cautiva del dolor, que en su desamparo no halla medio para bajarle de la Cruz, y carece de sepultura para su depósito? ¿Juntamente han de sacrificarse en un día Hijo y Madre, siendo tal vuestra benignidad, que ordenabais en el Levítico que el cordero no se sacrificase en el mismo día con su madre? *Sive bos, sive ovis, non immolabuntur una die cum foetibus suis.* En el Exodo y en el Deuteronomio mandasteis que no se cociera al cabritillo en la leche de su madre: *Non coques haedum in lacte matris;* por que reputasteis como insufrible rigor el que fuese instrumento del martirio lo mismo que habia de ser para su sustento. ¿Pues como tolera vuestra piedad que la inocente Madre de ese Cordero Divino lo tenga á los ojos en tan lastimoso desamparo?" [1].

(1) Respecto del texto *Si ambulans per viam*, el que sabia de memoria la Biblia se equivocó diciendo que es del libro del Exodo, no siendo sino del Deuteronomio, capítulo 22, versos 6 i 7. Mas es digno de indulgencia el orador por ese olvido, en gracia de lo bien que aplicó esos textos i preciosas leyes hebreas a la crueldad de los judíos en la Pasión de Cristo i a los dolores de Maria en su Soledad; i esta es una de las muchas pruebas que se encuentran en los sermones de Fray Juan de San Miguel, de que tenia un gran talento oratorio, aunque lastimosamente extraviado por el gerundismo que reinaba en su tiempo.

“Saquen al público sus dolores cuantos han padecido trabajos en el mundo, y hallamos que ninguno admite comparacion ni puede competir con el dolor inmenso de Maria en este desamparo y angustia. Gran dolor el de Adán y Eva al vérsese arrojados del paraíso; gran tormento el de Sara, si supiera que Abraham lleva á Isaac al sacrificio; gran pena la de este patriarca en hacer víctima

Dicho texto del Deuteronomio íntegro i traducido al castellano es como sigue: “Si andando por un camino, hallares algun nido de ave en un árbol ó en tierra, y á la madre echada sobre los pollos ó los huevos, no la cogeras con los hijos: sino que la dejarás que se vaya, quedándote con los hijos cogidos: para que te vaya bien y vivas largo tiempo.” Preciosas leyes mosaicas he dicho. El pueblo de los judíos era inclinado a la ferocidad, i Moisés les dió esas leyes con el primero i principal objeto de inspirarles sentimientos de humanidad i civilizarlos; por que el que tiene compasion con los animales, mas la tendrá con los hombres, i el que es cruel con los animales, facilmente lo será tambien con los seres humanos débiles, como las mujeres, los niños, los ancianos i los pobres. Santo Tomas en su inmortal *Suma*, despues de exponer esta relacion entre los sentimientos con los animales i los sentimientos con los hombres, dice: “I por esto el Señor, para reducir al pueblo judaico, que era inclinado a la crueldad, a la compasion con los miserables, quiso que los judíos ejercitasen la compasion aun con los animales brutos, prohibiendo que se hiciese con estos ciertas cosas que parecen pertenecer a una especie de crueldad. I por lo mismo prohibió que se cociese el cabrito en la leche de la madre, que se atase la boca al buey que trillaba y que se matase al ave que estaba echada sobre sus hijos” (1.ª 2ae., *quaest.* 102, *art.* 6 *ad* 8).

El segundo objeto que tuvo Moisés para esta última lei fué el favorecer la cria de las aves, especialmente las útiles al hombre. Es bien sabido entre los juristas que el derecho se divide en primario, que es el conjunto de leyes primarias o instituciones o sea la constitucion política, i secundario, que es el conjunto de leyes secundarias, desarrollo de las primarias, o sea el código civil. I es bien sabido entre los escrituristas i conocedores de la legislacion hebrea, que Moisés sacó al pueblo de Israel del estado patriarcal o de familia i le dió un conjunto de leyes primarias, que fué el Decálogo, i le dió el Deuteronomio, palabra hebrea que quiere decir *Segunda ley*, por que es un conjunto de leyes secundarias, un código civil; aunque las principales leyes consignadas en dicho libro formaban con el Decálogo la constitucion religiosa i política de la nacion. Contiene pues el Deuteronomio leyes sobre todos los ramos de la vida civil, entre ellos, excelentes leyes sobre la agricultura, a la que pertenece la cria de aves. El sabio benedictino Calmet, comentando los versos del Deuteronomio que nos ocupan, dice: “El cuidado i empeño del Legislador de los hebreos, es para conservar las especies de animales i consultar a la multiplicacion de las cosas útiles a la vida, prohibiendo que se destruyan. Por esto permite que se tomen los polluelos, pero de tal suerte que se deje libre a la madre.”

de su unigénito amado; gran pesar el de Jacob viendo teñida en sangre la túnica de su querido hijo José; grande angustia la de Agar viendo perecer de necesidad á Ismael en un desierto; gran conflicto el de Jonatas, conociendo las asechanzas que Saul su padre disponia contra la inocente vida de su amigo David; gran agonía la de Heli, sabiendo quedar cautiva en poder de los filisteos la Arca Sagrada del Testamento; gran tribulacion la de David, al saber que pendiente Absalon de un arbol quedaba átravesado con tres lanzas; grande amargura para la verdadera madre de un infante, oír mandar á Salomon que vivo lo dividiesen en dos partes; gran tristeza para la Sunamítide, tener en su regazo á su hijo, muriendo á sus ojos de ardiente calentura; grande affixion para Esther el decreto en que se mandaba dar muerte á todos los de su pueblo, por la malicia de Aman; gran congoja para la madre de Tobias por la ausencia del hijo y contratiempos de su esposo; grande espanto para Susana la tentacion de aquellos malditos viejos, en cuya malicia descubria ó su muerte ó su deshonor; gran llanto el de aquellas que lamentaban por adular á Venus la muerte de Adonis su amante, que falleció herido de un jabali, siendo este un falso dios, cuya desgracia daba motivo á lágrimas tan copiosas. Pero cuando todas estas avenidas de penas formen en cada uno de los pacientes un rio de sentimientos, todos los rios del dolor entraron en el mar de amarguras de Maria; por esto es propísimo el título de mar que se le dá á su dolor: *Magna est velut mare contritio tua*" (1).

"Se aumenta y se magnifica en Maria Señora, se amplía y crece en la madre amorosísima el mar de sus tormentos: *magnificatum est*; por que despues de haber llorado á su Unigénito dulcísimo, perseguido por la envidia, vendido por la traicion, preso con ignominia, presentado ante los jueces inicuos Anas, Caifas, Herodes y Pilatos, siendo en sus tribunales abofeteado, escupido, burlado, azotado, escarnecido con púrpura, caña y corona; despues de haberlo llorado, no solo puesto con Barrabas en equilibrio, sino tambien pospuesto á reo tan inferior; despues de vérlo cami-

(1) En el párrafo anterior manifiesta el Padre San Miguel grande instruccion en las Santas Escrituras, i al propio tiempo bastante conocimiento de la riqueza del idioma castellano; pues al dolor de Sara le llama *tormento*, al de Abraham *pena*, al de Jacob *pesar*, al de Agar *angustia*, al de Jonatas *conflicto*, al de Heli *agonia*, al de David *tribulacion*, al de la madre del infante que Salomon mandó dividir en dos pedazos, le llama *amargura*, al de la Sunamitis *tristeza*, al de Esther *affixion*, al de la madre de Tobias *congoja* i al de Susana *espanto*.

nar para el Calvario, cargado de la cruz y acompañado de ladrones; despues de haberlo llorado en la cruz, penetrados sus pies y manos con los clavos, blasfemado de todo el pueblo, y de los mismos ladrones que aumentaban su afrenta; despues de tanta llaga y herida; despues de tanta vertida Sangre; despues de mirras y hieles; despues de escuchar su desamparo; despues de vérlo inclinar la cabeza y espirar; despues de llorar la herida de su pecho, magnificándose su dolor, prorogándose su martirio, dilatándose su agonía, padece en la desamparada Soledad de su viudez: *Mater nostra facta est quasi Vidua*, el nuevo y amarguísimo tormento *ce no tener sepulcro para un Dios muerto* (1): *Magnificatum est poculum contritionis tuae*."

Contemplan los teólogos místicos que los Santos Varones José y Nicodemo, cuando fueron a bajar de la cruz el cuerpo de Jesucristo, primero quitaron la tabla en que estaba este título o inscripcion: *Jesus Nazareno, Rey de los judios*, y la pusieron en las manos de la Santísima Virgen; luego quitaron la corona de espinas al cádaver e hicieron lo mismo, i luego desclavaron el cuerpo i pusieron primero los clavos en las manos de Maria i despues el cuerpo en los brazos de la misma divina Madre. Nada de esto dice ninguno de los Evangelistas.

Aludiendo a eso el Padre San Miguel, dice: "Véel, Señora, esa inscripcion que ha tenido vuestro Hijo sobre su cabeza: *Jesus Nazareno Rey de los judios* es lo que dice. Jesus quiere decir Salvador. . . Y si tanto os renueva los dolores el ser *Jesus* vuestro difunto, tambien os pone en agonía el título de *Nazareno*, que quiere decir *Florido*. Atravesado de espinas llorais á Jesus, y cuando tanto las espinas le martirizan, para mas dolor vuestro le ponen en el título *Florido*."

"Pero apartad ya, Varones religiosos, ese título que tanta materia le ofrece al sentimiento de la Madre de la misericordia, y ponedle en sus manos para que la adore aquella corona de espinas que tantas heridas dieron á su Hijo Santísimo en la cabeza y á la Madre dulcísima en el alma. ¡O, y como la recibe la Reina de los cielos, llegándola á su rostro y adorando aquellas espinas que se tiñeron con la Sangre Santísima del Santo de los Santos! ¡O almas! ¡Y quereis gastar flores en este mundo apeteciendo salvaros, sin advertir que el Rey de la gloria se corona de espinas! ¡O Purísima Maria, y cuantas espinas son las que penetran tu Santísima alma, á vista de lo que por nosotros padeció nuestro

(1) Este pensamiento es sublime.

Redentor amante y de la torpísima ingratitud de los hombres! ¡Ea, apartad, de los ojos de Maria esas espinas que tanto le atormentan, y mostradle los clavos de que ha estado pendiente su Unigénito divino (1). Recibe en vuestras manos, Señora, esos clavos que habeis tenido antes atravesados en vuestro tiernísimo corazon. ¡O clavos rubicundos con la Sangre de Cristo, no cargan tanto en el precio los polos ó ejes sobre que puso Dios el orbe, cuanto habeis cargado vosotros manteniendo al Rey de los cielos! Pero baste ya de esas angustias á Maria; bajad por fin y entregadle el cuerpo de su Jesus amado, escogido entre millares y el mas hermoso de los hijos de los hombres. Recibid, Madre de Dios, ese despedazado cuerpo, que siendo Virgen intacta se formó en vuestras entrañas de vuestra propia sustancia por obra del Espíritu Santo, para unirse al Eterno Verbo. Recibid despedazado de los lobos al Cordero que quita los pecados del mundo; recibid muerto al que adorasteis cuando le disteis á luz. De pies á cabeza registradle y véd si corresponden sus bellezas á las que celebran los Cantarc. Todo es llagas, todo es heridas, y Vos toda sois dolores, toda penas. Aquí teneis, Señora, nuestros pechos, aquí teneis nuestros corazones; y si este tesoro lo habeis de dar para depositarlo en el sepulcro, sea su sepulcro en nuestro corazon, para que en nosotros reine por los siglos de los siglos. Amen."

Cuatro Palabras.

SERMON PREDICADO A LOS FRANCISCANOS DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS, REUNIDOS EN CAPÍTULO PARA ELEGIR PROVINCIAL I DEFINIDORES, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CABECERA DE LA PROVINCIA, EL DIA 4 DE JUNIO DE 1707.

"Cuatro palabras solas me manda la obediencia que diga (2), y yo discurro que mandarme decir solas cuatro palabras es por dos razones: la primera, por que este Seráfico y Religiosísimo Con-

(1) Yo no sé predicar, pero aquí habria dicho: "¡No, no le mostreis esos sangrientos clavos: porque serán tres puñales que harán pedazos su corazon!"

(2) El Comisario, ó sea superior de todas las provincias i colegios de la Orden de San Francisco en la Nueva España, le mandó que predicase mui brevemente. Los Definidores eran el Consejo del Provincial, llamado el Definitorio.

greso es de hombres muy entendidos, y al buen entendedor no se le han de decir muchas palabras; la segunda es, por que el asunto es de Eleccion, y los que no se movieren á elegir lo mejor con cuatro palabras, no lo han de hacer aunque se le repitan todas las de los cuatro Evangelios (1). . . ¡Qué cuatro palabras pueden servir para confirmar á los Reverendos Padres Electores en el santo dictámen, con que, segun juzgo, han bajado á elegir lo mejor, ó de mudar de dictámen, sí [lo que no me persuado], han bajado con otro fin?"

"Pues manos á la obra, y elegir los Reverendos Padres el que fuere mas especie expresa de la Regla de Nuestro Seráfico Padre San Francisco; y para hacerlo así, tened muy en la memoria las cuatro palabras que nos dice á todos nuestro Padre: *Paucorum electio, omnium retributio*. He dicho ya las cuatro palabras y cumplido con las leyes de súbdito; pero es fuerza por cumplir con las de predicador, decir algunas mas, asuntándolas en las cuatro palabras de Nuestro Seráfico Padre San Francisco."

"No habia de ser tanta mi malicia, que me persuadiera á que ninguno por subir habia de prometer dar lo que no puede dar ni prometer; pero tampoco me persuadiré el que haya alguno ó algunos que puedan prometer por subir: verbi gracia, una guardiana, una celda, una cátedra, un vivir en su gracia por un voto; y estas retribuciones hacen nulas las elecciones, por que estas retribuciones se llaman en nuestras sagradas y religiosas leyes *sobornos*. . . No hay eleccion, por que la eleccion es un acto libre; la eleccion es un acto independiente, que no ha de tener mas fin que el servicio de Dios, el bien de la República (*cristiana*) y el mérito del que se elige. Si á estos fines sagrados se junta el del ruego de personas seculares por el indigno, y aunque sea por el digno, diremos: *Paucorum electio*. No hay eleccion, no solo por que semejantes elecciones las dan los Derechos Pontificios y las leyes regulares por nulas, sino por que las hace nulas la violencia. . . La eleccion es eleccion, y la eleccion no es herencia, y así, cuando las elecciones se suceden como herencias, de suerte que desde este Capítulo se está mirando el Provincial del venidero, verbi gracia, disponiendo ahora el Definitorio que al Intermedio indefectiblemente componga los votos, para que al Capítulo salga tal ó tal sujeto por Provincial, no solo diremos sin violencia: no

(1) Agravio hubiera sido decir esas palabras i otras del sermon a los santos franciscanos del siglo XVI; i era que los monjes del siglo XVIII distaban mucho en sus costumbres de los misioneros del siglo XVI.

hay eleccion: *Paucorum electio*, sino que por semejante herencia nos dejará Dios caer en gravísimas culpas y seremos á sus divinos ojos abominables" (1).

Sermon ad Fratres,

PREDICADO A LOS FRANCISCANOS DE LA PROVINCIA DE ZACATECAS, REUNIDOS EN CAPITULO EN EL CONVENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN FEBRERO DE 1683, PARA ELEGIR PROVINCIAL I DEFINIDORES.

Despues de aducir el predicador algunas razones por que en la antigua lei habia sido elejida la tribu de Judá para gobernar a la nacion i habia sido desechada la tribu de Efraim, dice: "Pero el Profeta Oseas señala otra razon mas del intento, con la galana metáfora de un buey que trilla y otro que ara: *Ephrain vitula docta diligere trituram. Arabit Juda*. Efraim se acomoda á la trilla; Judá se sujeta al arado. ¿Qué hace el buey en la trilla y qué hace en el arado? Lo que en la trilla hace es, que traído á la era, pisa el grano y entre piso y piso va el pisto. En la era se encuentra la comida, y así, despues no es menester traerlo, que él se viene aun fuera de su vez, por que lo que quiere es pasto... Prelados se vén que, como el oficio les fué conveniencia, aunque ya los apartaron del empleo, no se hallan sin el mando. Relajados ya, quieren mantener el gobierno y la monarquía y se vuelven por sí solos á la era, no por que buscan en que trabajar, sino por que les supo el grano: *etiam non compulsu revertitur*. Pues vaya fuera Efraim, dice Dios, que solo quiere trillar: *docta diligere trituram*, buscando por este medio solo su presente temporal comodidad; á lo que queda tan mal enseñado, que aun despues de concluido su ministerio, se vuelve sin querer dejar la era. ¿Y la tribu de Judá como se porta? Como el buey en el arado: sujeto al yugo, rompiendo la tierra, siguiendo el afan, tirando la reja, sin llegar un grano á la boca; y desatado de la coyunda, se retira á su sosiego. Pues estos elige Dios y no aquellos: *Ephrain non elegit*; como si dijera Dios: "No son buenos para Prelados de mi pueblo los Efraínes (2), que para su conveniencia aspiran á las

(1) Por esto no queria el Comisario que predicase el Padre San Miguel mas que cuatro palabras, por que conoció que iba a decir a los frailes verdades amargas, como las que les habia dicho en su sermon *ad Fratres*, que es el siguiente.

(2) El que sabia de memoria la Biblia se equivocó repetidas veces en ese

dignidades, por que en mis elecciones estan reprobados los que dejando la utilidad y beneficio comun, buscan su temporal cómodo; y solo tienen lugar los que olvidados de su conveniencia, útiles para el trabajo, viven descuidados de la Prelacia."

"Por eso eligió á David: *Elegit David servum suum, et sustulit eum de gregibus ovium*. A David, que retirado en el campo vive descuidado del gobierno, á ese has de unger: *unge eum*; ese es: *ipse enim est*; y ese debe ser, Reverendos Padres, el que deben Vuestras Paternidades elegir, el que de los hijos de Isai no procura hacerse presente, ese será el David conforme al corazon de Dios; que muchas veces no se hace en las elecciones el gusto de Dios, por que no se elige á los que están mas descuidados" (a los que no pretenden) (1).

Sermon de Santo Domingo,

PREDICADO EN LA CATEDRAL DE DURANGO EL DIA 4 DE AGOSTO DE 1704 (2).

Sint lumbi vestri praecincti, et lucernae ardentes in manibus ves-

nombre de la Biblia, pues no es *Ephrain*, sino *Ephraim*.

(1) ¿I si los monjes principales, los Prelados estaban relajados, ¿como estarían los monjes inferiores? Consta por la historia que en la época en que Fray Juan de San Miguel predicaba de esa manera, en el último tercio del siglo XVII, la orden de los franciscanos, la de los dominicos, la de los agustinos, la de los carmelitas i la de los mercedarios de la Nueva España estaban relajadas. ¿Yendo cada dia en aumento la corrupcion, ¿como estarían i como estaban un siglo despues? Los monjes una vez relajados, ¿qué caso hicieron del estudio de las ciencias? A no ser que se llame ciencia el falso escolasticismo en las cátedras, en los púlpitos i en los libros. ¿Qué caso hicieron de los indios? Se les confió á la raza india para su educacion religiosa, moral i literaria. ¿I como entregaron a los indios en esas tres lineas en 1810?

(2) Antes de comenzar el juicio critico del Sermon de Santo Domingo, recordemos una preciosa anécdota referida por D. Adolfo Llanos y Alcaraz, de grata memoria, en su obra "La Dominacion Española en México," tomo 2.º, pag. 401. Hablando de las cosas falsas que asentó Fray Bartolomé de Las Casas en sus obras históricas, dice: "Al leer estas cosas, acude involuntariamente á la memoria el cuento de aquel andaluz, que llevaba siempre consigo á uno de sus camaradas para que le tirase de la chaqueta cuando mintiese en demasia, y no podía decir una palabra sin que á la vez sintiera un tiron. Al Padre Las Casas hubiera sido necesario tirarle del hábito veintitres horas cada dia." Ya en mis "Principios Críticos sobre el Virreinato de la Nueva España," Principio 5.º, seccion 1.º, artículo 3.º, sofisma 7.º, probé que

tris. *Præcinget se. Lucae, 12.*

“Ceñidos, con luces y en vigilia quiere Dios á sus siervos para que sean bienaventurados: *Beati sunt servi illi*; y si miramos con atencion los preceptos, hallaremos que son tres. El primero es el del cinto: *Sint lumbi vestri præcincti*. El segundo es el de las luces: *et lucernae ardentes in manibus vestris*. El tercero, el de las vigiliias: *Et si venerit in secunda vigilia, et si in tertia vigilia venerit*. Y estos tres preceptos evangélicos son tres truenos divinos, con que intenta Jesucristo despertar á los mortales del sueño del olvido en que vivimos. Son tres rayos, con que pretende Su Majestad Divina amedrentar nuestros helados corazones, avisándonos todos los días de mi esclarecido Padre Santo Domingo, con cantarnos la Iglesia en este Evangelio, las prevenciones que debemos tener para cuando llegue el Supremo Juez, pues es cierto que ha de venir: *Et vos stote parati, quia qua hora non putatis, filius hominis veniet*. Y como estos tres truenos del Evangelio ni quitan nuestro sueño ni consiguen nuestra prevencion, ha dado tres truenos y disparado tres rayos por tres años en el día de Santo Domingo, que han quebrado su furia en este sagrado templo” [1].

Fray Bartolomé de Las Casas no fué embustero, sino que asentó cosas falsas de buena fé, impresionado fuertemente por el horror que le causaban los crímenes de los conquistadores i poseido de amor a los indios. Tampoco Fray Juan de San Miguel era embustero, sino que dijo muchos disparates por *gerundio*.

(1) Un año cayó un rayo en la catedral de Durango el día de la fiesta de Santo Domingo (agosto, 4), i otro año cayó un rayo en la misma catedral el día de Santo Domingo, i otro año cayó un rayo en la misma catedral el día de Santo Domingo; i de aqui saca el Padre San Miguel la consecuencia que Santo Domingo era el patrono de la catedral i ciudad de Durango. Yo creo que los canónigos no debian de estar mui contentos con aquella especie de patrocinio, por que bien podia suceder lo que Sancho Panza le decia á Don Quijote cuando quería darse cabezadas contra las peñas de la Sierra Morena, quiero decir que bien podia suceder que con otro rayo se acabára el patrocinio de Santo Domingo respecto de alguno o algunos canónigos. Vino Franklin i quitó aquella manera de patrocinios. Digo mal, por que los canónigos de Durango, lo mismo que los de las demas catedrales, los provinciales de las órdenes monásticas, los doctores de las Universidades i demas prohombres de la Nueva España miraron con desafecto el invento de Franklin; pues aunque desde que tuvieron noticia de dicho invento hasta 1821 trascurrió mas de medio siglo, i a pesar de que Alzate en sus Gacetas les hacia vér la grande utilidad i necesidad de los para-rayos i el poco costo de ellos, no pusieron ni uno solo en toda la Nueva España, diciendo que los para-rayos eran cosas de

“¡O gran Padre y Patriarca de los Predicadores, y lo que te debe el mundo! Quinientos años levára el mundo de acabado, si por los méritos de Domingo no se hubiera defendido... Abrió Dios su soberana boca, inspiró en el barro de Adan y le dió con su inspiracion la vida de la naturaleza. Abrió Santo Domingo la boca, inspirando en los hijos de Adan, y les dió con su predicacion la vida de la gracia. Gran deuda la de Adan para con Dios, y mucha deuda la del mundo para con Santo Domingo (1)... El mundo antes de venir Santo Domingo, era suelto ó disoluto; despues lo puso Santo Domingo como lo quiere el Evangelio, ceñido y ajustado: *Sint lumbi vestri præcincti*. Antes era un mundo en tinieblas, sin las luces de buenas obras que expresa el Evangelio; despues que Domingo vino, se llenó todo de luces: *Lucernae ardentes in manibus vestris* (2); y finalmente, estaba tan dormido el mundo, que si á puros y continuos ladridos no le hace despertar este Can Evangélico, no solo se hallan á las puertas de la muerte los hombres con el Leon victorioso de Judá, lleno de indignacion y enojo, sino que son entregados para pasto al sangriento Leon del abismo.”

“¡O qué conciencia, Señores! [*la de Santo Domingo*]. Tan a-

herejes norteamericanos, i que a ellos les bastaba el patrocinio de Santo Domingo i de otros Santos; no obstante que todos los Santos les decian: “Ayúdame, que yo te ayudaré,” “A Dios rogando y con el mazo dando” i otras advertencias tan buenas como estas. Todavía bastantes años despues de la Independencia, los canónigos de Guadalajara miraron con desprecio el invento de Franklin, a pesar de la multitud de rayos que caian en la pobre ciudad i de los estragos que hacian en ella, hasta que un caso notable les hizo abrir los ojos i sacudir las añejas preocupaciones. Por los años de 1833 cayó un rayo en la cúpula de la catedral i mató al organista D. Francisco Portugal (hermano del Obispo de Michoacan) i aturdió a todos los canónigos, que estaban bajo el órgano. Entonces conocieron que mui facilmente podria haber caido el rayo en las cabezas de ellos, i ya no se fiaron en Santo Domingo exclusivamente, sino que recurrieron al patrocinio de Franklin, aunque fuera protestante i condenado, i al patrocinio del Doctor Cabadas, a quien llamaron de Morelia i lo hicieron que les pusiera no uno sino muchos para-rayos en la catedral.

(1) Diez tirones del hábito a Fray Juan de San Miguel, por que quiere sacar a Santo Domingo mas grande que Dios.

(2) ¡Eh!, San Agustin, San Jerónimo, San Ambrosio, San Juan Crisóstomo, San Bernardo i los demas Santos Padres, San Gregorio el Grande, San Leon el Grande i los demas Papas, el Concilio de Nicea i los demas Concilios generales i provinciales durante mas de doce siglos, no habian servido de nada.

justada fué, que conservó para siempre la gracia bautismal, siendo sentir de *algunos* que no aguardó el bautismo para recibir la gracia, por que fué como otro Bautista santificado en el vientre de su madre" (1).

"Si la muerte estuviera á la voluntad de San Pablo, todos los dias padeciera martirio, muriendo para testificacion de la fé y por la conversion y salud espiritual de las almas; y si dejarán á la muerte al arbitrio de Santo Domingo, primero la muerte se cansara y de cansada de matar á Domingo se muriera, que Domingo dejara de aspirar á morir y mas morir por la salvacion de las almas: *Rogassem vos ne me subito repentinis perimeritis vulneribus . . . Permittentes corpus laceratum et semivivum suo sanguine volutari*" [2].

"Es mi gloriosísimo Patriarca Señor, no solo por la heredada nobleza de la ilustre familia de los Guzmanes, sino por que su nombre lo significa Señor, segun San Antonio de Florencia: *Dominicus, id est, Dominus* [3]. . . Señor, dijo Jacobo de Vorágine es lo mismo que *dans minus* ó *dans munus* (4).

(1) Otro tiron del hábito al Padre San Miguel. El que sabia de memoria la Biblia, para la inteligencia de ella prefiere el sentir de algunos teólogos falsos escolásticos al sentir de la Iglesia Católica; prefiere el sentir de unos *quidam* a la palabra del mismo Jesucristo: "En verdad os digo: que entre los nacidos de mujeres no se levantó mayor que Juan el Bautista." *Amen dico vobis: non surrexit inter natos mulierum major Joanne Baptista.* (Evangelio de San Mateo, capítulo 11, verso 11).

(2) ¡Que la muerte se muriera! He aquí lo que aquellos hombres llamaban *ingenio* i *sutileza*, lo que los llenaba de gozo i les hacia ensalzar al orador hasta los cuernos de la luna; ¡i una higa para San Juan Crisóstomo, San Leon Magno, San Bernardo i los demas Santos Padres que habian predicado de otra manera! los Santos Padres cuyas obras tenian en las bibliotecas de sus conventos, pero que no estudiaban ni imitaban.

(3) Un tiron del hábito al Padre San Miguel por que repetidas veces cita en sus sermones a San Antonio de Florencia, i no ha habido ningun San Antonio de Florencia, sino San Antonino, monje dominico, Arzobispo de Florencia. I perdóneme San Antonino de Florencia: *Dominicus* (Domingo) no significa *Dominus* (Señor), sino todo lo contrario, pues significa *esclavo*. El adjetivo *dominicus, dominica, dominicum* significa lo que es del señor, *cosa del señor*. Así, uno de los dias de la semana se llama *Dominica* (Domingo) i quiere decir *dia del Señor*. Así tambien, el esclavo se llamaba *dominicus* i queria decir *cosa del señor*, por que los esclavos no eran personas sino cosas. (Diccionario Latino—Etimológico por Miguel y Morante, *verb. Dominicus*).

(4) Un tiron del hábito al Padre San Miguel i otro a Jacobo de Vorágine. Es falsa esa etimología. De *Domus* que significa *casa* se derivó *Dominus*,

Sermon de Santa Petronila,

PREDICADO EN LA CATEDRAL DE DURANGO.

"No sé que tiene lo singular y raro, para hacerse digno de las estimaciones y llevarse los aplausos. Por ser *solo el Sol*, ha merecido tanto aprecio, que muchos gentiles le veneraron Deidad. Por que del Fénix se dice ser único, han consumido en sus elogios los poetas mucho caudal de discursos (1). De admiracion ha sido la narrativa de que Anaxágoras, Caton y Crespo nunca se rieron. Pomponio nunca estornudó ni tocó. Antonia nunca escupió y Aristóteles se dió por testigo de haber hallado un hombre que nunca comió ni durmió (2). . . El rey de Cambaya se acostumbra á tomar alimentos venenosos, con lo que su naturaleza

que significa *dueño de casa*. (Diccionario citado, *verb. Dominus*).

Ya se recordará lo que dice el frontis de los Sermones Varios de Fray Juan de San Miguel que he presentado a la pag. 1.^ª En 1762, es decir muchos años despues de la muerte del predicador, los prelados de la Provincia de Zacatecas, despues de haber buscado con grande diligencia en todas las bibliotecas de los conventos de la Nueva España i en las casas de los particulares, todos los sermones impresos i manuscritos del Padre San Miguel i conseguido hasta 21 Sermones i una Plática, formaron con ellos un libro i lo imprimieron dedicándoselo a San Francisco de Asis. En esta dedicatoria dicen: "viva para todos un Orador tan insigne, que pudo alcanzar los vuelos del hasta entonces Fénix de la Oratoria, Reverendísimo Padre Maestro Antonio de Vieyra, de la Sagrada Compañia de Jesus."

Vieyrunos, pues, i mui *vieyrunos* son los sermones de Fray Juan de San Miguel, a juicio de sus propios hermanos i los que entre ellos eran los principales: el Comisario de la orden franciscana, el Provincial, los Definidores i los Doctores de la Universidad. ¡Como, pues, dice Beristain que Fray Juan de San Miguel no predicó en el estilo i gusto de Vieyra? Dilema: o Beristain, que era un buen orador, no leyó los sermones de Fray Juan de San Miguel o los leyó: si lo primero, no emitió su juicio sobre dichos sermones con aquel estudio i conocimiento de causa con que debe escribir un hombre sensato; si lo segundo, dijo una falsedad por espíritu de partido, en defensa del estado literario de México en tiempo del gobierno español.

(1) ¡Asi eran ellos!

(2) Un tiron del hábito al Padre San Miguel por el falso testimonio que le levanta a Aristóteles, que fué uno de los muchos que sus mismos llamados discípulos los seudoperipatéticos le levantaron al Estagirita, por lo que Feyjoo i otros sabios les echaban en cara que no sabian ni las doctrinas de aquel a quien llamaban maestro, ni conocian sus obras auténticas, sino las adulteradas por los falsos escolásticos sus antecesores.